

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44378
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	20 - Prácticas externas	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MONREAL GARRIDO, MANUEL	105 - Dirección de Empresas 'Juan José Renau Piqueras'

RESUMEN

Uno de los logros de mayor alcance del master ha sido la incorporación de las entidades de Economía Social a las actividades de formación de los alumnos a través de las prácticas formativas. Posibilitando así que los alumnos apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas en el master mediante su participación directa en la realización de las actividades que las entidades lleven a cabo. Las prácticas formativas son las actividades realizadas por los estudiantes del máster en empresas, instituciones y entidades de la Economía Social y que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante sin que existe una relación laboral entre el estudiante y la empresa. Las prácticas formativas externas que contempla el máster son del tipo "prácticas integradas en los planes de estudio con correspondencia en créditos académicos".



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es necesario haber cursado las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del plan de estudios del máster.

COMPETENCIAS

2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.



- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas en empresas tienen un carácter obligatorio para la línea profesional del máster. El objetivo fundamental es que el alumno desarrolle competencias a través de su inmersión en un entorno de trabajo representativo del contexto profesional futuro y termine el máster con un cierto nivel de experiencia profesional. Las prácticas en entidades de Economía Social permitirán al alumno contrastar los conocimientos teóricos adquiridos en el máster con las actividades cotidianas de las entidades de Economía Social y también aplicar dichos conocimientos en las tareas que se le asignen. Los objetivos generales que se persiguen con las prácticas externas son los siguientes: 1) acercar al estudiante a la vida profesional, 2) implicar al estudiante en la problemática de la entidad en que desarrolla la práctica, 3) contrastar en la entidad en que realiza la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el máster, i 4) realizar funciones y tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y poner en práctica su capacidad de diagnóstico, análisis y síntesis de los fenómenos económicos y empresariales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Area Directiva

Colaboración en el diseño del Plan estratégico de la entidad y en su implementación. Colaboración en la formulación y ejecución de proyectos. Estudios de productos y servicios de la entidad y de su mercado. Estudios de I+D+i, financieros, comerciales, organizativos, etc.



2. Area Administrativa

Colaboración en la implantación de aseguramientos de la calidad, en el diseño y rediseño de procesos administrativos y en el trabajo operativo de la entidad.

3. Area Contable y Fiscal

Colaboración en la realización de planes de financiación y en la implantación de sistemas contables. Colaboración en la elaboración de informes contables y económicos y en la liquidación de las obligaciones tributarias de la empresa.

4. Área Jurídica y Laboral

Colaboración en la elaboración de informes jurídicos y laborales de la empresa. Colaboración en temas laborales, estudios de normativa, etc.

5. Área Comercial y de Marketing

Colaboración en la realización de estudios de mercado, satisfacción de clientes y demandantes de los servicios y remuneración de vendedores. Colaboración en la planificación de compras y en la selección de proveedores. Selección de canales de distribución y aplicación de técnicas de promoción.

6. Área de Recursos Humanos

Colaboración en la elaboración de programas de captación de personal en todas sus fases (reclutamiento, selección y orientación de los nuevos empleados). Colaboración en la planificación de la formación de la empresa y en la gestión de los incentivos públicos a la formación en las empresas. Colaboración en la aplicación de técnicas de motivación del personal.

7. Área de Producción

Planificación y Programación de la producción y los servicios. Estudio de necesidades y evaluación de recursos. Colaboración en la planificación de la producción de los bienes y de los servicios.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
TOTAL	0,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se sigue en el módulo de prácticas externas corresponde a estilos activos, reflexivos y pragmáticos de enseñanza-aprendizaje. La metodología utilizada se basa en: 1) la experiencia directa que proporciona al alumno la permanencia en la entidad durante un tiempo determinado (estilo activo; 2) la observación de los fenómenos organizativos y la obtención de análisis e información, tanto de la entidad como del entorno con que la entidad interactúa (estilo reflexivo); y 3) la experimentación activa por parte del alumno para la realización de las tareas que le han sido asignadas y en las aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos en el máster (estilo pragmático).

El aprendizaje reflexivo se verá reforzado con la elaboración de la "Memoria de prácticas", en la que el alumno realizará un estudio que sea de utilidad para la empresa. Un elemento fundamental en las prácticas formativas es la figura del tutor en la empresa (técnico o empleado suficientemente formado y con experiencia en la empresa) y el tutor académico. El tutor de la empresa orienta al alumno en su proceso de integración en la entidad y en el puesto de trabajo que se le asigne. El tutor académico tendrá como misión apoyar al estudiante en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo que ocupe en la empresa y dirigir la "Memoria de prácticas".

EVALUACIÓN

El alumno, una vez finalizadas las 250 horas de prácticas en la empresa, deberá elaborar una memoria de prácticas que entregará a su tutor académico de prácticas que se ocupará de evaluarla. Esta memoria tendrá un valor máximo del 65% del total de la nota de la asignatura. El informe del tutor de la empresa tendrá una valoración de 20%. El restante 15% corresponderá a la valoración global que realizará el tutor académico en relación con la implicación del alumno en la práctica profesional.

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA). Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.



REFERENCIAS

Básicas

- Roca, V.E. (2009): Cómo mejorar tus habilidades sociales, ACDE, Valencia.
- Goleman, D. (1999): La práctica de la inteligencia emocional, Ed. Kairós, Madrid.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematics/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia

Complementarias

- Rogers, C. (2002): El proceso de convertirse en persona, Ed. Paidós, Madrid.